

OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		OTROS	548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	2447181.23						
PASIVOS NO CORRIENTES		OTROS	549	+	0.00	TOTAL GASTOS				7992	+	1987381.45				
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	4434562.68	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	66527.77				
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00				
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00				
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	6665.05	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00				
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	22553.69	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	-	973505.71			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	973505.71				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES										
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	108087.17				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) campos 6024+6026+6132				804	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	252924.59				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	93663.62				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	143804.37				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	-	0.00	815	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES										
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	533659.29				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838	=	SI				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839	=	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840	=	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841	=	NA				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	RESERVA DE CAPITAL				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	RESERVA POR DONACIONES				842	-	0.00	843	-	533659.29	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				844	-	0.00	845	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846	-	0.00	847	-	0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848	-	0.00	849	-	533659.29	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=	133414.82				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	SALDO DEL ANTIPOCO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				800	+	22699.71				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) ANTIPOCO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851	-	22699.71				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTIPOCO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) ANTIPOCO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-	22699.71				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPOCO REDUCIDO (850-853)				854	=	110715.11				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPOCO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) SALDO DEL ANTIPOCO PENDIENTE DE PAGO				856	+	22699.71				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	45912.51				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTIPOCADOS				858	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) ANTIPOCO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				860	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862	-	86419.88				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863	-	1129.26				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	46.83				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(+*) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	46.83				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	ANTIPOCO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTIPOCO				872	-	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	(-) OTROS CONCEPTOS				873	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	ANTIPOCO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				874	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PRIMERA CUOTA				875	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	SEGUNDA CUOTA				876	+	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				877	+	0.00				

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00				
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00				
			OTROS		882	=	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00				
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00				
	OTROS				887	=	0.00				
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00				
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00				
PAGO PREVIO (Informativo)							890		0.00		
DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
INTERES							897		0.00		
IMPUESTO							898		0.00		
MULTA							899		0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							902	+	0.00		
INTERES POR MORA							903	+	0.00		
MULTA							904	+	0.00		
TOTAL PAGADO							999	=	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905	USD	0.00		
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0909426512				199	RUC No.	0923385884001			